

**EL APUNTE**

El gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, reiteró que las denuncias promovidas en su contra estaban sustentadas en mentiras y las presentaron para afectar los procesos electorales.

En un mensaje en sus redes sociales, tras la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que invalidó la orden de aprehensión librada en su contra, indicó que tras poco más de un año, la SCJN dejó en claro que siempre tuvo la razón y que en todo momento actuó con estricto apego a la verdad.

"La Corte revierte la burda persecución política en mi contra y la de mi familia y reafirma que la soberanía

de Tamaulipas no puede ser violentada por una mayoría legislativa facciosa en la Cámara de Diputados. Los ministros determinaron como ilegal la actuación de los diputados de Morena en su intento por desaforarme, por otro lado destacaron la ilegalidad de un juez federal que sin motivo ni fundamento intentó removerme a la mala como gobernador constitucional de mi estado".

Los ministros de la SCJN por unanimidad de votos anularon la orden de aprehensión en contra del gobernador de Tamaulipas por los delitos de lavado de dinero y delincuencia organizada, librada por el Juez Federal Iván Zeferino Hernández a solicitud presentada por la Fiscalía General de la República (FGR).